

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA LABORATORIO CLÍNICO LYP "CENTINELA DEL SUR" CIA.
LTDA.**

Acta N° 6

En Santo Domingo de los Tsáchilas, a los 07 días del mes de Abril del año dos mil veinte, en el domicilio de la compañía, ubicado en la parroquia Zaracay, calles Av. Quito 295 y Río Yamboya, siendo las dieciséis horas de la tarde, encontrándose presente la totalidad del Capital Social, se reúnen los socios de la Compañía LABORATORIO CLINICO LYP "CENTINELA DEL SUR" CIA. LTDA., a saber:

- 1.- Lic. Junior Patricio Piloza Piedra, por sus propios derechos, propietario de 225 participaciones sociales, de valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una; y
- 2.- Licda. Yassenia Judith Reátegui Luzón, propietaria de 225 participaciones sociales, de valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una; quienes representan el 100% de la totalidad del Capital Social de la Compañía actualmente.

Preside la sesión la Licda. Yassenia Judith Reátegui Luzón, Presidenta de la Compañía, y el Gerente General, Lic. Junior Patricio Piloza Piedra, actúa como Secretario, conforme lo previsto en el artículo 244 de la Ley de Compañías.

El secretario deja constancia de que existe el quórum estatutario suficiente para declarar instalada la Junta, sin previa convocatoria.

La Presidenta declara instalada la sesión, y solicita al Secretario que proceda a dar lectura de los puntos a tratar:

- 1) Conocer y aprobar el informe del Gerente General respecto al ejercicio económico del año 2019;
- 2) Conocer y aprobar los Estados Financieros del ejercicio económico del año 2019.

Terminada la lectura de los dos puntos a tratar, la Presidenta pone a consideración el primer punto del orden del día, el cual es:

- 1) **Conocer y aprobar el informe del Gerente General respecto al ejercicio económico del año 2019.**

Toma la palabra el Gerente General de la compañía señor Lic. Junior Patricio Piloza Piedra, quién da lectura al informe presentado en relación a las actividades de la compañía y la gestión de los administradores durante el ejercicio económico del año 2019.

Terminada la lectura del informe y luego de resolver inquietudes, el informe es aprobado por unanimidad, por los socios presentes.

2) Conocer y aprobar los Estados Financieros del ejercicio económico del año 2019

La Presidenta pone a consideración de la Junta, el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados Integral, correspondiente al ejercicio económico del año 2019, informes preparados y presentados por el Gerente General, con anterioridad y de conformidad a lo dispuesto en el artículo 292 de la Ley de Compañías.

Luego de analizar los documentos referidos, los socios proceden a aprobar por unanimidad el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados Integral, correspondiente al ejercicio económico del año 2019.

No habiendo otro asunto que tratar y siendo las dieciséis horas y cuarenta minutos de la tarde, se declara un receso para la redacción de esta acta.

Reinstalada la sesión, se da lectura al Acta, la misma que es aprobada por unanimidad de todos los socios y sin ninguna observación.

Para constancia de la celebración de la presente Junta, firman la señorita Presidenta Licda. Yassenia Reátegui y el señor Gerente General Lic. Junior Pilozo, que actuó como Secretario de la Junta.



Lic. Junior Patricio Pilozo Piedra
C.C.: 1105186223
Socio- Gerente General-Secretario



Lic. Yassenia Judith Reátegui Luzón
C.C.: 1104120397
Socio - Presidenta